

# TERRITORIO BORGIA

## Artesanía

D. / D<sup>a</sup>..... con DNI .....

con domicilio en ..... nº ..... de la población de .....  
..... CP ..... y CIF .....

Nº de Documento de Calificación Artesana (D.C.A.).....

### MANIFIESTA:

La intención de la entidad a la que representa de participar en el proyecto *CreaTurisme* de *Turisme Comunitat Valenciana* para el impulso y desarrollo del producto **Territorio Borgia** en el marco de la estrategia de producto Mediterráneo Cultural, y por lo tanto...

### SE COMPROMETE A:

- a) Cumplir los requisitos legales para su actividad y además deberá estar en posesión del Documento de Calificación Artesana (D.C.A.) en vigor.
- b) Estar suscrito al Código Ético del Turismo Valenciano o suscribirlo en el plazo de tres meses desde la firma del compromiso de adhesión al programa de CreaTurisme Territorio Borgia.
- c) Ofrecer un producto artesanal que tenga una vinculación con Territorio Borgia.
- d) Disponer de presencia on-line: página web y/o redes sociales activas.
- e) Dar visibilidad, tanto on-line como off-line, a las experiencias que ofrece en relación con el producto Territorio Borgia.
- f) Hacer un correcto uso de la marca "Comunitat Valenciana - Territorio Borgia" siguiendo las directrices facilitadas por Turisme Comunitat Valenciana, dándole la máxima visibilidad posible en los soportes promocionales empleados en su/s oferta/s de Territorio Borgia.
- g) Estar dispuesto a recibir la visita de turistas directamente o a través de agencias, guías, etc.
- h) Participar en las acciones de promoción y coordinación del programa de producto CreaTurisme.
- i) Asistir a las sesiones de formación y sensibilización del programa de producto CreaTurisme.
- j) Aportar la información estadística solicitada por Turisme Comunitat Valenciana.
- k) Asegurar adecuados niveles de calidad tanto en sus infraestructuras como en la prestación de sus servicios.



# PROTOCOLO DE ADHESIÓN\_ ARTESANÍA

- l) Tener un horario de visitas establecido.
- m) Facilitar al visitante la observación del proceso de producción u ofrecer demostraciones en el transcurso de la visita, en la medida de lo posible.
- n) Ofrecer información turística complementaria, tanto de su entorno como del conjunto de Territorio Borgia, que pueda facilitada por Turisme Comunitat Valenciana u otros organismos.
- o) Disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra la actividad de la visita.
- p) En el caso de que en el taller se pueda comprar el producto artesanal, se dispondrá de un espacio adecuado para la venta que contribuya a dar visibilidad a Territorio Borgia de la Comunidad Valenciana.
- q) El personal de atención debe conocer Territorio Borgia y la vinculación de la empresa o servicio con ésta.

## DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR

- Texto descriptivo para la web y publicaciones de Turisme Comunitat Valenciana en castellano, valenciano e inglés con una extensión entre 300 y 400 palabras en el que se cuente de manera atractiva lo que se ofrece.
- 2/3 Imágenes de alta resolución
- Cesión de derechos de imagen firmado (se adjunta texto para su firma)

### IMPORTANTE:

La documentación específica a aportar arriba mencionada correspondiente al texto descriptivo para la web y las imágenes se deberán enviar al correo:

mediterraneo-cultural@comunitatvalenciana.com

### AUTORIZA:

A que estos datos de contacto se compartan con el resto de los miembros del grupo de trabajo de **Territorio Borgia** (tachar la que proceda)

Sí autoriza       No autoriza

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

(Firma del solicitante)



# PROTOCOLO DE ADHESIÓN\_ ARTESANÍA

Por favor responda a esta consulta:

Indique en qué idioma/s puede atender a sus visitantes

-

---

---

---

Muchas gracias

## AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE IMAGENES A TURISME COMUNITAT VALENCIANA

TURISME COMUNITAT VALENCIANA tiene como principal objetivo el fomento y promoción de la Comunitat Valenciana. A estos efectos, TURISME COMUNITAT VALENCIANA utiliza imágenes captadas, con carácter audiovisual, por parte del personal de la misma institución o, en su caso, contratados a tales efectos. Las imágenes pueden ser de lugares o espacios, urbanos, rurales o de naturaleza paisajística, actividades turísticas, así como de bienes muebles o inmuebles, públicos o privados. Así como, en su caso, pueden incluir la imagen, parcial o total, de personas físicas.

En caso de que Ud. disponga de una fotografía o vídeo para la cesión, relativa a estos lugares o espacios, a actividades turísticas o de personas, a través del presente, declara expresamente que Ud. es el autor o, en su caso, coautor legitimado. En este último supuesto, y a los efectos de la presente, se entenderá que el/los coautor/es autorizan también la cesión a TURISME COMUNITAT VALENCIANA, en los términos y condiciones, que aquí se establecen:

1. En el caso de que la totalidad o parte de fotografía/s o vídeo/s sea de un tercero, Ud. [en calidad de cedente, sea una persona, física o, en su caso, actúe como representante de persona jurídica, pública o privada] declara expresamente que está autorizado, de forma general o específica, para esta cesión. TURISME COMUNITAT VALENCIANA queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad por el uso que se hiciera de la/s fotografía/s o vídeo/s objeto de cesión. En caso de causar cualquier tipo de daño o perjuicio, a terceros y/o TURISMO COMUNITAT VALENCIANA, Ud. y/o entidad cedente a la que representa, asumirá el resarcimiento íntegro de los mismos.
2. TURISME COMUNITAT VALENCIANA, como las personas, físicas o jurídicas, autorizadas por esta institución, podrán reproducir, transformar, distribuir o comunicar públicamente las imágenes cedidas para los citados fines del fomento o promoción turística, de manera parcial o total, sin limitación geográfica o temporal, así como bajo cualesquiera soportes o medios, actuales o futuros.
3. En todo caso, no se hará aplicación o uso de las imágenes de personas que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al derecho al Honor, la Intimidación Personal y familiar y a la Propia Imagen. Y, TURISME COMUNITAT VALENCIANA, se entenderá legitimado al tratamiento de la imagen de su persona o de otra persona que aparezca, ya sea en su condición de representante legal de aquél o aquella o, en su caso, autorizado por éste o ésta al uso de la misma renunciando éstas a los derechos de imagen asociados a las imágenes que cede.
4. En particular, si las imágenes son de personas menores de 14 años a la fecha de la formalización de la cesión, Ud. declara expresamente que, en su caso, ostenta la patria potestad o la tutela, o está autorizado por los representantes legales del menor, que han manifestado su conformidad para la cesión y uso de las imágenes.

De acuerdo con cuanto se ha manifestado en los 4 puntos anteriores, usted,

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIF  
\_\_\_\_\_ y domicilio a estos efectos en  
\_\_\_\_\_

mediante la presente otorga la **CESIÓN DE LAS IMÁGENES**, expresamente, en las condiciones y términos expuestos, a favor de **TURISME COMUNITAT VALENCIANA**.

En caso de que actúe como representante de una entidad, pública o privada, indique la denominación social de la misma \_\_\_\_\_ y el NIF/CIF \_\_\_\_\_, así como el cargo o puesto que ocupa en la misma \_\_\_\_\_

**Y, como prueba de conformidad, firma la presente:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**Firma**